



DECRETO N°22/2014

Los Conquistadores (Entre Ríos), 20 de Mayo de 2014

VISTO:

La solicitud de licencia anual ordinaria AÑO 2014 del Sr.: GALARZA Carlos, Legajo N° 40; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde otorgar las vacaciones correspondiente al año 2014.
Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

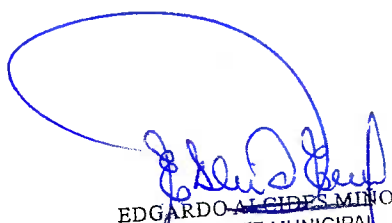
DECRETA

ARTICULO 1º)- OTORGUESE al Sr. GALARZA Carlos D.N.I. N° 13.317.505 legajo N° 40, Quince (15) días hábiles licencia anual ordinaria correspondientes al ejercicio 2014 a partir del 20 de Mayo de 2014.

ARTICULO 2º)- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.


Felipe Daniel Leites
Secretario
Municipalidad de Los Conquistadores




EDGARDO ALCIDES MINO
PRESIDENTE MUNICIPAL
Los Conquistadores